

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 034**, celebrada el **miércoles 02 de agosto de 2023**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 806

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 166, del 08 de junio de 2023, del Sr. Gobernador Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo al Presupuesto del Programa Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2023 y posteriores:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40047696	REPOSICION VEREDAS SECTORES VILLA RAMBERGA, LOMAS DE HUITRAN I Y TRUF TRUF, PADRE LAS CASAS	PADRE LAS CASAS	95.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				95.000.-

Extendido en Temuco, a 03 de agosto de 2023.-




JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE